



# Procuraduría de la Administración

## Horizonte Ético

### Los niños se hacen sentir... Queremos un mundo mejor



Los valores nos ayudan a tener un mundo mejor, el amor que recibimos de nuestros padres nos fortalece.  
“Camelia”



Mis palabras mágicas son: buenos días, por favor, gracias, permiso... hay que tener buenos modales.  
“Gianna”



Los valores nos ayudan a convivir mejor. Hay que ser amable, honesto y decir siempre la verdad.  
“Xavier”



Mis padres me enseñan a respetar a los demás. Yo quiero mucho a mi hermanita.  
“Ivanna”



Hay que respetar a las personas con discapacidad, ellos tienen derechos.  
“Arianne”



Yo quiero a mis padres, ellos me quieren también... Me gusta cantar y bailar, eso me hace un niño feliz.  
“Diego”



La disciplina es la conducta que mostramos ante los demás y se manifiesta cuando cumplimos las normas.  
“Juan Francisco”



La educación empieza en casa... Papá y Mamá, siembras valores y cosecharás buenos frutos para la vida.  
“El imitable Supervalores”

La familia, pilar fundamental en toda sociedad...

**Autoridades**

**Rigoberto González Montenegro**

Procurador de la Administración

**Mónica I. Castillo Arjona**

Secretaria General

**Cecilia López Cadogan**

Subsecretaria General

**Ingrid M. Chang Valdés**

Directora del Centro de Investigación y  
Capacitación

**Unidad Responsable**  
**Departamento de Ética y Gestión**  
**Pública**

**Thaiska Therhibe Tuñón Solano**

Jefa del Departamento de Ética y  
Gestión Pública

**Joell Degracia**

Abogado

**Tilcia Rujano**

Coordinadora de Planes y Programas

**TABLA DE CONTENIDO**

**Presentación**

**Por: Thaiska Therhibe Tuñón  
Solano**

*Pág.3*

**Reflexionando el Conocimiento**

◇ La ética está de moda

**Por: Florencia Ortega**

*Pág.4*

◇ Mobbing: Acoso Laboral

**Por: Dalys Sánchez**

*Pág.6*

◇ La ética en el perfil de competencias  
del servidor público cubano en el ejer-  
cicio de funciones directivas

**Por: Bárbara Susana Sánchez  
Vignau**

*Pág.8*

**El sentir de la Ética: construyendo  
confianza**

◇ Actividades

◇ Material promocional de la RIEP

◇ Próximas actividades

*Pág.11*

*Pág.22*

*Pág.22*

## PRESENTACIÓN

Hoy es un momento para reflexionar y vale la pena responder una serie de preguntas acerca del Panamá que queremos; todos anhelamos un Panamá libre de corrupción, un Panamá libre de inseguridad, donde se pueda respirar la sinceridad, la honestidad, la solidaridad, el respeto, la integridad, el amor y la paz.

Para ello, es necesario preguntarse: ¿para que estoy aquí en este mundo?, ¿qué valores tengo como ser humano... los pongo en práctica?, ¿cómo puedo contribuir al Panamá que todos anhelamos?, ¿te lo haz preguntado? Realizar esta autoevaluación a conciencia, no es nada fácil; pensar y repensar en el actuar diario desde el interior de cada persona, permitiendo la valoración de su propia conducta y pensamiento, llevándolo a reflexionar sobre lo que está bien o mal y, que a partir de allí pueda corregir las malas prácticas con el propósito de mejorar, y aprender, desaprender y reaprender para transformar significativamente su vida, construir nuevas experiencias y oportunidades desde el proceder ético, para cumplir con moralidad la función que le corresponde, desde cualquier contexto; sea este familiar, educativo, laboral y social.

La Procuraduría de la Administración convencida de que la ética, es la única ruta que tiene el país para cumplir íntegramente sus políticas públicas y que sus ciudadanos puedan alcanzar sus sueños y vivir dignamente, cumple con su rol de formador para el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos y la promoción de una cultura ética, desarrollando diversas actividades que faciliten la profesionalización del servicio público para satisfacer las necesidades de la población.

Resulta una tarea difícil frente a los acontecimientos manifiestos a nivel de la región, pero, insistimos en esa ardua tarea con los procesos de formación y perfeccionamiento de los servidores públicos, a través de programas de capacitación en materia ética, gestión pública, resolución de conflictos organizacionales, derecho administrativo, derechos humanos y equiparación de oportunidades lo cual busca el desarrollo de habilidades duras y blandas para contribuir eficaz y efectivamente a la gestión técnica, operativa y relacional en el ámbito laboral.

Es oportuno presentar en esta ocasión la edición 2018 del “Horizonte Ético” que tiene una publica-

ción especial en su portada denominada “los niños se hacen sentir, queremos un mundo mejor; además, aporta en el espacio “construyendo el conocimiento”, tres interesantes escritos donde el lector tiene la oportunidad de reflexionar e instruirse sobre las temáticas planteadas. El primero titulado “La ética está de moda”, por Florencia Ortega, abarca un panorama de forma general del deber ser de la ética en la función pública; el segundo sobre “Mobbing: Acoso Laboral”, por Dalys Sánchez, situaciones que se reflejan a nivel de las organizaciones y desfavorece el clima laboral; y por último, “La ética en el perfil de competencias del servidor público cubano en el ejercicio de funciones directivas”, por Bárbara Susana Sánchez Vignau, que presenta un profundo análisis del contexto actual que vive la administración pública, sus consecuencias y desafíos para lograr su renovación y la profesionalización del servicio público.

Por otro lado, la sección “el sentir de la ética: construyendo confianza” despliega las actividades realizadas por el departamento de ética y gestión pública, que ha capacitado a un total de 963 personas en la provincia de Panamá, desarrollando seminarios, talleres, cursos, diplomados y conferencias. Además, recoge el trabajo realizado a través de la Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP) con miras a fortalecer una cultura ética y de servicio a nivel de las instituciones del Estado.

Es pertinente agradecer a Joell Degracia y a Tilcia Rujano por llevar adelante con responsabilidad y espíritu de equipo, las tareas emprendidas, y dejar huellas en cada actividad realizada. También, agradecemos a nuestras autoridades por la oportunidad y su confianza; seguiremos trabajando por un mejor Panamá, con la firmeza y el entusiasmo que nos caracteriza.

Concluyo señalando, <<no hay crecimiento, si no hay educación; no hay servicio eficiente, responsable y transparente, si no actuamos ética y moralmente>>.

**Thaiska Therhibe Tuñón Solano**  
Jefa del Departamento de Ética y Gestión Pública

## LA ÉTICA ESTÁ DE MODA

**Por: Florencia Ortega**

*Subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación  
Procuraduría de la Administración*

Licenciada en Periodismo, con Maestría en Periodismo y Posgrado en Docencia Superior, por la Universidad Santa María La Antigua; doctoranda en educación, por la Fundación Universitaria Iberoamericana. Periodista por más de 20 años, directora de prensa del Sindicato de Industriales de Panamá, Consultora de la Fundación Trust for the Americas de la OEA, fundadora y Secretaria Técnica del Comité de Ética del Consejo Nacional de Periodismo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Santa María la Antigua, profesora de la Escuela de Comunicación Social de esta Universidad, por 24 años. Directora de la investigación continental “Impacto de las nuevas tecnologías en los jóvenes universitarios panameños”, coordinada por RIAL, CELAM, CEDAL (2012). Autora del libro: “Autorregulación periodística en Panamá (2009).

Cuando los griegos educaban a sus descendientes, uno de los valores en la familia era la ética. No se concebía a un vástago que no tuviera plena conciencia del deber ser, dentro o fuera del hogar. Por eso, desde la familia había en la persona un imperativo categórico que guiaba el norte de su vida pública y privada, que formaba la conducta ciudadana. Este imperativo, que es una teoría kantiana, está de vuelta, está de moda; es el salvavidas de nuestras sociedades.

La ética, tan antigua como la humanidad, es hoy, como dice Rushworth Kidder, asunto de vida o muerte. Los ejemplos están a la vista de todos. Parece un tema elemental, y en efecto lo es, si tenemos conciencia de que todos nuestros actos tienen consecuencias. Si un padre o madre de familia, toma de su puesto de trabajo, una resma de papel y se la lleva a su casa, porque sus hijos necesitan hojas para sus tareas, está hurtando un bien público, que pagamos todos (también él o ella), y peor aún, está mandando un mensaje equivocado a sus hijos, que considerarán que si sus padres (sus modelos) lo hacen, no es un delito. Claro, también hay ejemplos más complejos.

En el servicio público, la ética y la transparencia son los medios idóneos para lograr reputación y credibilidad. Quien asume voluntariamente un cargo de responsabilidad debe tener conciencia de que es objeto de escrutinio, no solo en el ámbito público externo, sino de sus inmediatos colaboradores. Y es que el doble discurso juega en contra de la ética en la gestión pública, y su efecto es devastador; produce también un daño moral que carcome la confianza en la administración pública.

A este respecto, los esfuerzos de la administración pública, por contrarrestar la vulnerabilidad de la persona en su ejercicio público se consignan en el Código Uniforme de Ética del servidor público, al señalar que “El servidor público debe hacer un esfuerzo honesto para cumplir cabalmente sus deberes. Cuanto más elevado sea el cargo que ocupa un servidor público, mayor es su responsabilidad para el cumplimiento de las disposiciones de este Código Uniforme de Ética”.

Y es que la ética en el servidor público no es un tema emotivo, subjetivo; es muy concreto, es real, es visible y se expresa en las acciones, en los servicios que recibe el titular de la gestión pública:

**el ciudadano**, requiere de un profesional que esté consciente de su rol dentro del sistema, con capacidad para decidir, con base en principios mínimos: justicia, honestidad y bien común. La ética del colaborador, a todos los niveles, en las instituciones de la administración pública, impacta la estabilidad social y política del sistema democrático, por cuanto la desconfianza lleva a los ciudadanos a considerar que los actores públicos no les representan o que no garantizan los servicios de tales instituciones, y optan por buscar otras opciones políticas emergentes, que a veces contravienen los fines legítimos de la democracia.

Estamos en un momento en que, como dice Adela Cortina, “las realizaciones no están a la altura de las declaraciones”.

¡La ética está de moda! Nunca como ahora, que nuestras sociedades experimentan un período de profunda crisis de valores, de legitimidad, de justicia, hay un retorno de la ética. Esto ha llevado a la aprobación de normas que tratan de asegurar la probidad de la administración pública; y en algo ayudan. Pero el derecho no basta, porque se necesita de la convicción razonada de que las normas deben ser cumplidas, no por acciones coercitivas sino por la decisión ética personal irrenunciable. Es así como se legitima la ética del servidor público. Es un camino inacabado, por recorrer permanente...

### **Bibliografía.**

Kidder, R.(1995). “Ética global”. CIFJ. U.S.A., Washington.

Código uniforme de ética de los servidores públicos. Presidencia de la República de Panamá.  
Recuperado de: <https://publicofficialsfinancialdisclosure.worldbank.org/>

## MOBBING: ACOSO LABORAL

**Por: Dalys Sánchez**

Docente en la Universidad Santa María la Antigua

Licenciada en Psicología de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), especialista en docencia superior, magíster en psicología clínica, cuenta con entrenamiento para la evaluación del riesgo de violencia conyugal (SARA) y filicidio materno, y entrenamiento en Técnicas Psicoterapéuticas Gestálticas, fue pasante en el programa de dependencia Química Ministerio de Salud, Hospital Psiquiátrico Nacional.

La violencia, en sus diferentes formas de presentación, es un fenómeno cada vez más frecuente en nuestra sociedad. El mundo laboral no escapa a este mal, promovido entre otros factores, por el clima de competitividad. En este caso se habla del “mobbing”.

La palabra mobbing, (de mob «mobile vulgus»), ha sido traducido como multitud, turba, muchedumbre y «to mob» como «acosar, atropellar, atacar en masa a alguien y en español, se conoce como acoso moral, acoso psicológico, hostigamiento psicológico, psico terror laboral.

La primera vez que se utilizó este concepto, en el ambiente laboral, fue por el psicólogo Alemán Heinz Leyman, quien inició investigaciones sobre este tipo de comportamiento en el lugar de trabajo. Se basó en algunos casos de intento de suicidio que se habían presentado entre enfermeras y cuyo origen parecía laboral.

Leymann (1990), propuso la siguiente definición en el marco de un Congreso sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo: *“El mobbing o terror psicológico en el ámbito laboral consiste en la comunicación hostil y sin ética, dirigida de manera sistemática por uno o varios individuos contra otro, que es así arrastrado a una posición de indefensión y desvalimiento, y activamente mantenido en ella...”*. Estas acciones ocurren con

alta frecuencia (al menos una vez a la semana) y durante un largo periodo (al menos durante seis meses).

Esta definición excluye conflictos temporales y se centra en el momento en que la situación psicológica se traduce en trastornos psiquiátricos.

De manera general, el mobbing es “una situación en la que una persona, o varias, ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado, sobre otra u otras personas en el lugar de trabajo, con el fin de destruir sus redes de comunicación, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y conseguir su desmotivación laboral” (Byron y Byrne, 2008). Puede producirse en cualquier ambiente, público o privado, y tarea en la que una persona pueda desempeñarse.

La víctima del mobbing, puede ser atacada a través de reglas institucionales, que parecen normales y acordes a las políticas de la organización; sin embargo, la persona afectada siente que no es de esa manera. Se le traslada a otra sede, o sucursal del propio trabajo, se le evalúa de manera ofensiva o degradante. No se toman en cuenta sus decisiones, sufre trato indiferente, se le asignan responsabilidades que están por debajo o por encima de sus capacidades, se le humilla públicamente.

Además de inmiscuirse en su vida privada, a través de comentarios inoportunos.

Lo alarmante de la agresión en el lugar de trabajo es que se realiza de forma encubierta y a la víctima le cuesta probar lo que ocurre, es difícil identificar al causante del daño. Esta acción tiene una ventaja para el agresor o agresores, y es que limita la posibilidad de que la víctima pueda tomar represalias contra ellos.

¿Qué origina la agresión en el trabajo? Investigaciones realizadas sobre este tema (Giachero, 2017), indican que los individuos que sienten que son tratados injustamente por otras personas en su empresa, o por la propia empresa, tienden a reflejar su molestia, ira o resentimiento dañando a las personas que consideran responsables. Por otro lado, muchos comportamientos pueden ser reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Es decir, la aceptación de la violencia puede transferirse al lugar donde se labora. De esta manera, la agresión y violencia que observamos en las comunidades prepara el camino para un comportamiento similar en las oficinas.

Situaciones como la reducción de personal, despidos, aumento de empleados de tiempo parcial; crea antipatía en aquellos que consideran inadecuadas estas medidas y se sienten desplazados o poco valorados dentro de las organizaciones. Consideran que una persona que no reúne los méritos ingresa a la fuerza laborar sin tantos requisitos y conocimientos. Se ha observado, que los colaboradores que se sienten en desventaja, experimentan rencor y un incremento en su nivel de ansiedad (Pérez, 2016).

Resulta importante señalar que algunas empresas, organizaciones, instituciones, parecen ser más propensas a este tipo de comportamiento.

Aquellas que tienen un mayor grado de rigurosidad o desorden, son las que mantienen condiciones inadecuadas para el colaborador (hacinamiento, poca iluminación, ventilación,) donde la selección o clasificación de personal está basada en amistades, no se toman en cuenta los logros personales y académicos. Esto genera celos y rivalidades entre los colegas que no logran comprender tal sistema y deforman lo que representa la actividad laboral y la sana convivencia.

La agresión en el trabajo puede presentarse entre compañeros, o entre jefes y subalternos, creando un ambiente incómodo, de ansiedad, terror y sensación de injusticia.

Aunque el *mobbing* se puede practicar en cualquier lugar donde el modo de organización lo permita, existen ciertos sectores que están más expuestos: ámbito educativo, médico, administraciones públicas.

En resumen, el *mobbing* debe identificarse, sancionarse y rechazarse desde todos los sectores, puesto que constituye otra manera de violencia y desprecio a la calidad humana del individuo.

## LA ÉTICA EN EL PERFIL DE COMPETENCIAS DEL SERVIDOR PÚBLICO CUBANO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DIRECTIVAS

**Por: Barbara Susana Sánchez Vignau**  
Vicerrectora Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno

Egresada de la Universidad de Panamá donde obtuvo su título de licenciada en Información Científica y Bibliotecología en 1986. Tiene Maestría en Gestión de Información, Doctorado en Ciencias de la Información y Diplomado en Administración Pública. Laboró en la Universidad de la Habana como profesora de la Facultad de Comunicación y dirigió la Dirección de Información Científica técnica durante 10 años en la Universidad de la Habana. Acumula experiencia en la docencia y en la investigación en temas de Comunicación, Información y Administración Pública. Actualmente es vicerrectora de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno de la República de Cuba, donde también ocupó la responsabilidad de jefa de departamento docente en Administración Pública. Es presidenta de la Sociedad Cubana de Administración Pública de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Los escenarios actuales imponen la modernización de la gestión pública como un proceso continuo de mejoras, con el fin de que las acciones del Estado respondan cada vez más a las expectativas de los ciudadanos. Implica, en consecuencia, la realización de una amplia gama de acciones a nivel administrativo que tienden a incrementar la eficacia de la gestión pública, entre las que se encuentran la simplificación de trámites, el uso de las tecnologías para mejorar la provisión de servicios públicos, la gestión de los procesos y el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, exigiendo un proceso de transformación cultural en los sujetos de dirección de la Administración Pública con el fin de que ésta pueda cumplir con las funciones asignadas.

Los procesos de modernización necesitan una permanente retroalimentación a través de las herramientas de evaluación y monitoreo, con el fin de identificar las áreas en las que se puede seguir mejorando, acompañado de la profesionalización de la función pública que implica un conjunto de aspectos de orden jurídico-legal, a la par de estudiar con basamento científico a lo interno y externo, a fin de marcar las tendencias más pertinentes.

En estos empeños no se puede prescindir de servidores públicos que tengan las capacidades adecuadas para una labor exitosa, entendiéndose por éstas, las capacidades científico-tecnológicas; capacidades en la conducción e integración de grupos humanos para la consecución de los objetivos organizacionales; a potencialidades para la toma de decisiones en situaciones complejas; preparación para el cambio de mentalidad; desarrollo de un pensamiento estratégico; aptitudes de liderazgo; y al desarrollo de valores consecuentes con la ética administrativa que se defiende.

Una sociedad avanzada requiere una administración pública capaz de gestionar lo público con eficiencia, transparencia y sentido ético de sus principales actores. El contexto actual muestra un mundo cada vez más globalizado, asimétrico y dispar donde se generan crisis con frecuencia que obligan la intervención del estado para solucionar conflictos y donde los ciudadanos, ya no son los mismos. En estas circunstancias las administraciones son convocadas a gestionar sus procesos con más transparencia y mayor participación ciudadana, obligándoles a repensar sus formas de actuación y también las de sus principales directivos.

La ética pública entendida como el código de conducta, incluye patrones que rigen la actuación de los funcionarios y dirigentes del Estado y del gobierno en el servicio público y que expresan los valores que caracterizan a la organización y a la sociedad de que se trate (Columbié 2017, p.156). Ello revela la alta responsabilidad que tienen los servidores públicos para lograr actuaciones más responsables y comprometidas con sus ciudadanos. Al tema de la ética se le confiere hoy en día, una especial atención, en razón de la relación que existe entre el funcionamiento de las instituciones públicas y la probidad de los dirigentes del sector, lo que a su vez tiene un estrecho vínculo con la profesionalidad de quienes desempeñan funciones públicas (Columbié 2017, p.176).

Las administraciones públicas sirven para que los ciudadanos puedan vivir como tales, para que la sociedad funcione adecuadamente y para contar con instrumentos y recursos que permitan a los individuos convivir de manera más justa y segura. (Mas C 2012)

En este empeño se aboga por profesionalizar cada vez más la gestión pública e intencionar acciones que alcancen al ciudadano como depositario final, él se ha transformado en un actor fundamental que evalúa, exige y juzga el trabajo del servidor público (CLAD 2016). Entonces, no basta con solo disponer de recursos económicos y financieros, sino que surge la necesidad de renovar la gestión pública con una orientación de servicio al ciudadano, como eje fundamental del cambio en la Administración Pública, donde el comportamiento ético y la transparencia en las decisiones se hace cada vez más necesaria. Ello conduce al análisis del ejercicio del servidor público desde su selección, la que debe iniciar con una evaluación de su ética personal dentro del conjunto de aspectos que se consideran bajo este concepto. Como directivo no solo actúa en su propia organización, sino que también debe promover un entorno de entendimiento y responsabilidad que propicie la aplicación y la credibilidad de las políticas públicas que corresponden a su organización.

La Administración Pública en Cuba, se define como un sistema complejo, encargado de gestionar políticas y programas gubernamentales y de prestar importantes servicios públicos a la sociedad, sobre la base de políticas estatales, leyes y de normas jurídicas vigentes, y de un presupuesto asignado, con el propósito de generar niveles crecientes y sostenibles de desarrollo económico y social que repercutan en la calidad de vida de la sociedad, en la consolidación de la independencia y la soberanía nacional y en la gobernabilidad, asegurando eficacia en el cumplimiento de los objetivos, eficiencia en el empleo de recursos, equidad y justicia social en los enfoques, así como honestidad, transparencia y responsabilidad en el accionar de sus directivos .

Desde los inicios del proceso revolucionario cubano en 1959, se han dedicado muchos esfuerzos para perfeccionar su gestión en el cumplimiento de sus principales objetivos de trabajo. En estos esfuerzos, el ciudadano siempre ha estado en el centro de atención de todo el quehacer político, económico y social del país, con el propósito de elevar los niveles de satisfacción del pueblo y su calidad de vida, evidenciándose la relación directa de la Administración Pública con la satisfacción de las necesidades ciudadanas y con la agregación sistemática de valor. EL cumplimiento de los objetivos generales de la Administración Pública cubana constitu-

yen esencias que aseguran la gestión de lo público y sirven a su vez, para identificar las competencias generales del ejercicio de sus directivos, a la vez que movilizan su formación como servidores públicos en general, ellos son: *Elevar la calidad de vida de los ciudadanos, Incrementar el desarrollo económico, Garantizar la seguridad ciudadana y La defensa de la soberanía nacional*. El quehacer de la Administración Pública Cubana, enfatizaron en la importancia de trabajar en las transformaciones necesarias para avanzar y lograr la continuidad del socialismo en el país, comprometiendo, como estado en acción, destacándose en este sentido las Bases del Plan Nacional de Desarrollo al 2030 de Cuba, aprobadas en el VII Congreso del Partido. En ellas, el **eje estratégico: “Gobierno Socialista, eficaz, eficiente y de integración social”**, reconoce la necesidad de disponer de un sistema de administración pública transparente, ágil, eficiente, que tenga como esencia el beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local. (*Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos 2017 p.16*).

De otra parte, la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social, también inciden en las principales proyecciones y transformaciones que suceden en la Administración Pública y son parte del proceso de actualización del modelo económico social cubano. En cada caso se requieren actuaciones éticas, responsables y de compromiso de los directivos y funcionarios con estas transformaciones y que propicien mecanismos para promover la participación de los ciudadanos. Los documentos aprobados por el VI y VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, coinciden en la necesidad de gestar cambios a favor del desarrollo económico como plataforma que viabiliza la satisfacción y bienestar ciudadano, meta de la Administración Pública.

En Cuba, los servidores públicos en funciones directivas participan en las principales transformaciones que se acometen y cumplen con las exigencias que emanan de la actualización del modelo económico. Según su nivel de responsabilidad resultará la encomienda que resuelva, pero en todos casos siempre requerirán la más alta ética personal y pública; sensibilidad y responsabilidad reflejándose en un desempeño técnico esmerado en la solución de las demandas ciudadanas.

En medio de este proceso de transformaciones que sucede en el país, deviene imperativo lograr un fuerte componente formativo, lo cual marca la conveniencia de preparar directivos capaces de manejar enfoques y técnicas más eficientes de organización y gestión y que sean portadores de los más altos valores y principios, con alta sensibilidad humana, política y sentido del deber.

Para dar cumplimiento a estos desafíos se creó en octubre del 2011 y por disposición de la máxima dirección del gobierno-, la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno con la misión de elevar los conocimientos y habilidades de los directivos, que les permitan el cabal desempeño de sus métodos y técnicas de dirección; la formación de una cultura económica de respeto a las leyes y otras normas legales, así como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Tiene además, la responsabilidad de asesorar metodológicamente a otras instituciones autorizadas en el país, para desarrollar la superación de los directivos en estas temáticas.

La Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno, cuenta con un claustro de alta calificación, de experiencia pedagógica, formativa e investigativa, que goza de reconocido prestigio y que asume su compromiso con la Revolución. Con su creación se inició un proceso de capacitación de las principales autoridades públicas y empresariales, en programas de diplomados y especialidades atendiendo a las exigencias de sus campos de actuación. El número de egresados en ambos programas hasta la fecha, supera los 21 000 directivos en todo el país.

Para alcanzar un mejor desempeño de la administración pública cubana, ha sido necesario reconocer el perfil del servidor público, que se necesita para garantizar el proyecto de desarrollo económico, político y social del país. Identificar las competencias y las habilidades requeridas para el desempeño de los servidores públicos en funciones directivas, no solo garantiza el éxito en su responsabilidad, sino que facilita el desarrollo de sistemas de capacitación y superación más eficientes.

## Bibliografía

- Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.* En Documentos del 7mo Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017.
- Calves Hernández, S. et al. (2016). *Problemas de la gestión en la administración pública.* Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana, Cuba.
- CLAD (2003). *Carta Iberoamericana de la Función Pública.*
- CLAD (2016). *Profesionalización, ética y probidad como pilares para la construcción de un nuevo servidor público.* En: Informe de Relatoría, XXI Congreso del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile, 8-11, Nov. Disponible en: <http://www.clad.org> [Consultado 7 de marzo 2017.]
- Columbié, M (2017) *Ética de la Administración Pública.* En: Administración Pública: Conceptos y realidades. Cap. IV, Ruth Casa Editorial, Panamá.
- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.* En Documentos del 7mo Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017.
- Lineamientos de la Política económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.* En Documentos del 7mo Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017.
- Mas C. (2012) *¿Qué hay que transformar en la administración pública española? ¿Cómo afrontar el reto del cambio en el sector público?* Informe PWC España. Disponible en <http://www.pwc.es> [Consultado 25 de julio de 2016]
- Sánchez Vignau, B. S. et al. (2016). *Contribuciones al conocimiento de la administración Pública.* Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana, Cuba.

## El sentir de la ética: construyendo confianza

### Fortaleciendo los valores, en el marco de celebración del día nacional de los valores



La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública, desarrolló diversas actividades en el marco de celebración del día nacional de los valores, que se celebra en Panamá, el 18 de noviembre de cada año.

#### Primer concurso institucional: Haz un arte de los valores

La iniciativa tiene el propósito de promover valores en las diferentes dependencias de la Procuraduría de la Administración, en todo el país. Los colaboradores ganadores fueron: Carmen Cedeño, primer lugar de la Secretaría Provincial de Los Santos; Sonia López en segundo lugar de la Oficina de Mediación Comunitaria e Isabel Trejos, tercer lugar del Departamento de Derecho Administrativo; participaron también José Trujillo del Departamento de Servicios Generales con sede en Panamá, Cristal Becerra de la Secretaría Provincial de Colón; Génesis Mora, de la Dirección del Centro de Investigación y Capacitación (CECPA).



Durante la premiación, el señor procurador, Rigoberto González Montenegro, reconoció el talento de los colaboradores que participaron, y destacó la gran sensibilidad de quienes a través del arte, tienen la capacidad de expresar sus sentimientos y visión del mundo.



El jurado estuvo conformado por: Osvaldo Cedeño, director de la Escuela de Diseño de la Universidad Santa María la Antigua (USMA); Mirna Chen, profesora de arquitectura de la Universidad de Panamá; Patricia Paz de Zubieta, profesora de Diseño de Interiores y Dibujo de la USMA.

Participaron como testigos Rigoberto González Montenegro, procurador de la administración; Mónica Castillo, secretaria general de la Procuraduría de la Administración; Ingrid Miroslava Chang Valdés, directora del Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

#### Conferencia y Seminario

El día 16 de noviembre de 2017, se realizó un seminario taller y una conferencia sobre: “Modelos de gestión ética para la administración pública” con la participación de jefes de despachos y departamentos. A la conferencia asistieron los enlaces integrados a la Red Interinstitucional de Ética Pública.

El acto de inauguración estuvo a cargo de la Mgtra. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general, quien enfatizó que, la Administración Pública exige una cultura de trabajo y cooperación interinstitucional de capacidades específicas, para una gestión que dé resultados medibles, a través de los mecanismos de la rendición de cuentas.

La disertación estuvo a cargo de la Mgtra. Vera Solís, directora ejecutiva de la Comisión de Rescate de Valores de Costa Rica, quien resaltó que, la gestión ética constituye una actuación autorregulada; requiere de la participación de todos los que integran la institución, para favorecer la toma de decisiones. Indicó además, que las jefaturas a veces no están listas para apoyar al jerarca o líder de la institución; *“no concibo como la gente inverte en el puesto de trabajo, sin realizar ningún tipo de actividad”*. Reiteró que el trabajo reafirma la dignidad del servidor público, pues este es el reflejo de lo que hace en el trabajo. Presentó las estrategias desarrolladas por la comisión para integrar a las instituciones a la promoción de los modelos de gestión ética.





**Carmen Cedeño**, coordinadora de planes y programas - Secretaría Provincial de Los Santos, obtuvo el primer lugar. Se inspiró en el valor de la **“honestidad”** para la elaboración del dibujo, lo consideró un valor fundamental que se refleja en el individuo de manera subjetiva con repercusiones en la sociedad, además, señaló que de niña sus padres le enseñaron a ser honesta y a decir la verdad; por tal motivo la honestidad se constituye en una pieza clave en las acciones que realiza día a día. Utilizó el oleo sobre canva para la elaboración del mismo, con un estilo arte pop en el dibujo principal, que descansa sobre un fondo azul y verde, representado la esperanza y la serenidad.



**Sonia López**, coordinadora de planes y programas de la oficina de mediación comunitaria, obtuvo el segundo lugar; se inspiró en el valor el **“respeto”** para la elaboración del dibujo, destacó que el respeto es fundamental en los entornos laborales y debe ser recíproco en todos sus niveles para lograr la armonía. El arte representa la diversidad cultural, ya que en Panamá, se da la apertura de las diferentes clases sociales y demuestra las características de la personalidad de cada una de ellas. Utilizó el lápiz y la cartulina para la elaboración del dibujo.



**Isabel Trejos**, coordinadora de planes y programas del departamento de derecho administrativo, obtuvo el tercer lugar; se inspiró en el valor el **“servicio”** símbolo de la excelencia; el arte está representado por el mundo y sostenido por una mujer y un hombre con miras a proteger con su trabajo la sociedad; las manos hacen el símbolo mundial reconocido como satisfacción del servicio prestado. El lema utilizado para promover el valor es: Si brindas un buen servicio, el mundo será feliz. Utilizó la acuarela como técnica para la elaboración del dibujo.



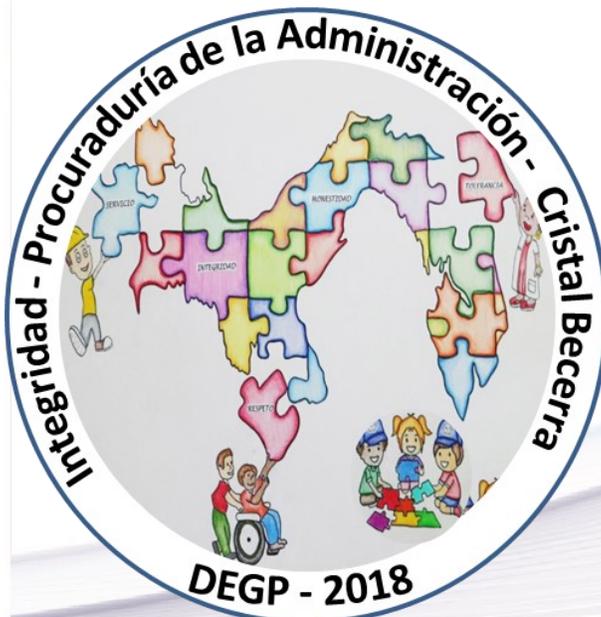
*José Trujillo*, conductor del departamento de servicios generales; se inspiró en el valor “**tolerancia**”, representa las diferentes culturas que viven o transitan por el país; y las cuales debemos sobrellevar a raíz de sus ideales, creencias para convivir en sociedad. Refleja el atardecer y el amanecer de nuestros océanos, visualiza un ambiente de tranquilidad, paz e inspirador; ambiente esperanzador anhelado por todos los panameños y de quienes gestionan dentro de la administración pública.

Utilizó cartulina y lápices de colores para la elaboración del dibujo.



*Génesis Mora*, recepcionista en el Centro de Capacitación; se inspiró en el valor “**respeto**” ya que es uno de los valores supremo implementado en las sociedades modernas que aspiran ser justas y garantizar una sana convivencia; se basa en la diversidad de ideas, opiniones y el carácter de las personas como parte integral de la diversidad cultural. Destacó que para ser respetados debemos empezar a respetar a los demás; a su vez es importante promover de forma general la ética en la familia, en la escuela y el contexto laboral para tener una sociedad más democrática donde se respeten los derechos humanos.

Utilizó cartulina, lápices de colores y piloto para la elaboración del dibujo.



*Cristal Becerra*, del departamento de servicios generales de la secretaría provincial de Colón; se inspiró en el valor “**integridad**” es la base fundamental que debe tener el servidor público para construir un mejor Panamá; una persona íntegra tiene una mirada clara, limpia, real y honesta se da confianza a sí misma y transmite seguridad al resto de los colaboradores. El dibujo representa el mapa de Panamá, plasma el trabajo que realiza la Procuraduría de la Administración a nivel nacional en la formación del capital humano en las instituciones del Estado y la defensa de la inclusión laboral.

Utilizó la cartulina, lápices de colores, para la elaboración del dibujo.

# Educación en valores

## Respeto, honestidad, amor, paz, responsabilidad

La Procuraduría de la Administración realizó por segunda temporada, el “Verano Feliz”, bajo la coordinación de la Biblioteca Especializada. En la actividad participaron hijos de los colaboradores, quienes activamente se hicieron sentir en las dinámicas programadas.

Durante la jornada vespertina, le correspondió al Departamento de Ética y Gestión Pública dirigir el taller “Educación en Valores”, a cargo de la Dra. Thaiska Tuñón Solano, jefa del departamento y la Mgtra. Tilcia Rujano, coordinadora de planes y programas.

Los niños participaron de diferentes dinámicas e intercambiaron ideas sobre los conceptos que guardan relación con la temática y que son fundamentales para la vida en sociedad.

Cumplieron con las reglas y normas de conductas presentadas, a través de la dinámica del semáforo de la disciplina.

Cantaron y bailaron al ritmo de la canción “las



palabras mágicas”, y aprendieron la importancia de aplicarlas para ser niños de bien y contribuir a tener ambientes de convivencia positivos. Las palabras mágicas son: buenos días, hasta mañana, permiso, gracias, de nada, disculpe.

En silencio quedó todo el escenario, cuando observaron la llegada de una televisión elaborada con material reciclado y utilizado como material didáctico, para proyectar la historia de un nuevo amigo que pronto estará en las aulas

escolares, “el imitable supervalores”, personaje de la Red interinstitucional de ética pública que viene a defender los valores antes sus enemigos y villanos.

Supervalores enseña tanto a niños y adultos la importancia de practicar valores éticos y morales, para tener un Panamá mejor.

Los niños emocionados al escuchar la historia, compartieron pensamientos de cómo ayudar al personaje para motivar a quienes

estén a nuestro alrededor, para hacer las cosas bien, y sobre todo a mamá y a papá para que con su ejemplo les enseñen a actuar bien. Además, disfrutaron a través de juegos de rondas y actividades deportivas como “el congelado y pimpón”, dirigidos por Mauricio Gallo, hijo de la colaboradora Rujano y Jaime Jurado, Bibliotecólogo.

Finalmente, sellaron su compromiso para poner en práctica todo lo aprendido durante las actividades desarrolladas en el “Verano Feliz”, colocando su manita pintada con tempera en un póster como parte de ese compromiso y como lo establece el lema de la RIEP, “deja tu huella, la diferencia la haces tú”.

Para concluir la jornada, la licenciada María Isabel, jefa del departamento de Archivo y Biblioteca felicitó a los niños por el interés que mostraron durante las actividades programadas y señaló que lo aprendido les servirá para desarrollar habilidades en la vida.



## Copa valores – Procuraduría de la Administración 2018

La Procuraduría de la Administración, a través del Departamento Ética y Gestión Pública, realizó el Torneo Interinstitucional “*Copa Valores 2018*”, como parte de las actividades programadas por la Red Interinstitucional de Ética Pública (REIP). El torneo se desarrolló en el gimnasio Beto Remón, con la participación de seis equipos de instituciones miembros de la REIP: Municipio de Panamá (MUPA), Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Ministerio de Gobierno (MINGOB), Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas (TACP), Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y la Procuraduría de la Administración (PA).

El acto de inauguración y clausura estuvo a cargo de la Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona, secretaria general, quien manifestó que “aun cuando es indiscutible que un crecimiento en valores es un proceso que se debe iniciar en etapas tempranas de la vida de todo individuo, no podemos desdeñar el desarrollo y fortalecimiento de este proceso de aprendizaje en poblaciones adultas. Una muestra de ello, es el trabajo que realizamos a través de la REIP, que busca en todo momento incentivar ese sentido de pertenencia en todos y en cada uno de los servidores públicos, hacia sus instituciones y la sensibilidad en

cuanto a la responsabilidad frente a la función social que desempeñan”. Se contó con la asistencia de autoridades del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, entre ellos el magistrado presidente, Elías Solís González; el magistrado vicepresidente, Diógenes de la Rosa Cisneros y del magistrado vocal, José Aranda Ríos.

La final de la primera Copa Valores 2018 estuvo protagonizada por los equipos del Municipio de Panamá y Procuraduría de la Administración, quienes disputaron por el primero y segundo lugar, y los equipos del Ministerio de Gobierno y la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos por el tercer lugar.

Con gran respaldo, buen nivel técnico y mucho entusiasmo, resultó ganador de la Copa Valores - 2018 el equipo del Municipio de Panamá, el segundo lugar lo obtuvo el equipo de la Procuraduría de la Administración y el tercer lugar, el equipo del Ministerio de Gobierno.

Este tipo de iniciativas mejoran la integración y las relaciones de colaboración entre los servidores públicos, promueve valores como: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, el compromiso; a demás contribuye a la sana convivencia y por ende al fortalecimiento del clima laboral.



*Primer Lugar - Municipio de Panamá*



*Segundo Lugar - Procuraduría de la Administración*



*Tercer Lugar - Ministerio de Gobierno*



*Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos*



*Acto Inaugural - 15 de junio 2018*



*Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*



*Tribunal Administrativo de Contrataciones Pública*



*Premios*



*Saque inaugural*

El Departamento de Ética y Gestión Pública promueve la formación continua de los servidores públicos para fortalecer sus competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, beneficiándose a nivel nacional diversas instituciones del Estado.

### **Seminario taller: código uniforme de ética de los servidores públicos, a cargo del Mgtr. Joell Degracia**

Participaron de este seminario, personal de nuevo ingreso de diferentes dependencias del Estado, con miras a fortalecer sus competencias para evaluar y aplicar las normas y principios éticos y morales contemplados en el Código Uniforme de Ética.

El facilitador manifestó que hoy más que nunca se necesita diseñar mecanismos para mejorar las actuaciones en los servidores públicos, con miras

a promover y construir su juicio moral; a su vez, destacó que estos deben trabajar sobre su carácter, para que no se vulnere la recta voluntad del sujeto de la ética. Se aplicaron estudios de casos donde los participantes analizaron y presentaron alternativas para abordar las malas prácticas a nivel organizacional.

Se beneficiaron de esta capacitación, colaboradores del MITRADEL, Sume 911, IMELCF y la Asamblea Nacional.



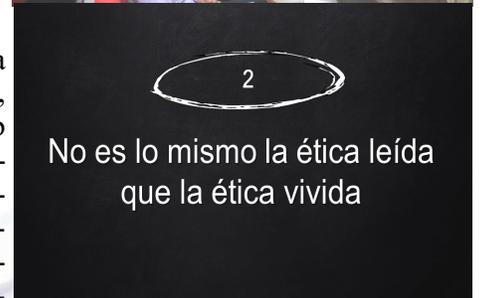
### **Conferencia: probidad y transparencia en la administración pública, a cargo del Dr. Carlos Gasnell**

La conferencia realizada el 15 de marzo de 2018, fue inaugurada por la magíster Florencia Ortega, subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración, quien señaló que la ética en la administración pública busca el bien común de toda sociedad. Agradeció a los enlaces de la Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP) y a los servidores públicos en general su asistencia e invitó a las instituciones que todavía no forman parte de la misma para que, se integren y adquieran herramientas prácticas, para promover una cultura ética, de probidad y transparencia en las organizaciones.

Por su parte, Carlos Gasnell, abordó diversas teorías que contextualizan el principio de probidad pública, la transparencia y la obligación de la rendición de cuentas como

indicadores que orientan la voluntad particular y política para desempeñar bien la función pública; puntualizó sobre el hecho de contar con mecanismos instrumentales para que los servidores públicos en todos sus niveles, cumplan con los códigos de conducta existentes.

Presentó un análisis relacionado a la alianza de gobierno abierto, datos publicado en la página web de diferentes instituciones del Estado; señalando que muchas instituciones cumplen con lo que establece la ley, sin embargo, la información publicada, por ejemplo en materia presupuestaria no son tan abiertas, ya que la forma presentada de la información no es amigable, accesible y entendible; dificulta a la ciudadanía en ocasiones ubicarla dentro del sitio web y comprenderla.



**Seminario taller sobre mobbing: acoso laboral, a cargo de la Mgtra. Dalys Sánchez**

La actividad realizada el 23 de marzo de 2018, con la participación de directivos de entidades públicas, con el objetivo de fomentar espacios de diálogos que faciliten herramientas prácticas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones y la prevención de situaciones adversas o de mobbing dentro del ambiente laboral.

Las palabras de apertura estuvo a cargo de la magíster Florencia Ortega, subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración, quien agradeció a los presentes por su acogida a la invitación; señaló que este taller ayudará a detectar, analizar y a prevenir aquellas situaciones que a veces suceden en el entorno laboral.

Por su parte, la Mgtra. Sánchez, directora de Vida Universitaria de la Universidad Santa María la Antigua, abordó diversas teorías sobre el acoso laboral, definiendo el término como: “una forma de maltrato laboral, principalmente psicológico o moral, que se caracteriza por un hostigamiento persistente, sistemático y continuo que puede dirigirse sobre la víctima de diferentes maneras. También mencionó que representa alto grado de estrés que en forma crónica puede llevar al trabajador al burnout o síndrome de desgaste profesional, debido al maltrato psicológico al que se ve sometida la víctima”.

Sánchez describió también las formas actuales de acoso laboral, las

características o perfiles del acosador laboral, las causas de la violencia en el lugar de trabajo y características de la víctima.



**Conferencia: gestión participativa del agua: vida y bienestar, a cargo de: Dra. Valentina Opolenko, Dra. Hayddyée Bermúdez y Mgtra. Tania Maure**

La conferencia realizada el 27 de marzo del 2018, fue organizada por la Procuraduría de la Administración y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC). La inauguración estuvo a cargo del procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, quien destacó que el tema del agua no se le toma la debida atención, sin embargo, estamos a tiempo para adoptar las medidas que correspondan y afrontar la problemática actual. Por su parte, el director general de CATHALAC, Freddy Picado Traña, expresó que la gestión del agua es muy importante y aún más, cuando se hace de manera participativa, refiriéndose a la colaboración de toda la comunidad.

Se desarrollaron tres ejes temáticos: el primero “Enfoque integrado de la gestión de los recursos hídricos”, presentado por la Dra. Opolenko (Investigadora de la gestión del agua, CATHALAC), quien hizo énfasis en el Día Mundial del

Agua, celebrado el 22 de marzo, que lleva por lema “la respuesta está en la naturaleza”. Resaltó que el agua es un derecho universal; necesitamos poner en marcha diferentes estrategias para cuidarla y mantenerla. Aseguró que la gestión integrada del recurso hídrico, es un instrumento de la gestión participativa del agua, el cual es necesario potenciar las buenas prácticas de su uso y fomentar la educación permanente del agua desde la fase inicial hasta en las mismas organizaciones.

La segunda intervención estuvo a cargo de la Dra. Bermúdez (Asesora legal de CATHALAC), quien abordó el tema de gobernanza, refiriéndose al término como el arte de gobernar y un espacio donde se toman las decisiones dentro de un territorio; involucra la participación de la sociedad civil, quienes a partir de unos años atrás empiezan a empoderarse de las situaciones que se dan en sus comunidades.



Por último, la Mgtra. Maure (Acompañamiento y Asesoramiento de CATHALAC), desarrolló el tema: participación ciudadana, destacando que este tomó relevancia en la décadas del 80 con miras a que la ciudadanía formarán parte de las decisiones comunitarias. Reafirmó que la población dejó de ser observadora y beneficiaria, y se convirtió en gestora y responsable de las actividades que se realizan a nivel local.

**Seminario taller: liderazgo en la administración pública, a cargo de la Mgtra. Mabel Domínguez**

El día 20 de abril de 2018, se realizó el seminario, con la participación de directivos de la Asamblea Nacional, que desarrolló técnicas de coaching, logrando la interacción y el desarrollo de las actividades, facilitadas por la magister Mabel Domínguez. Esto permitió el fortalecimiento de las virtudes de los hombre y mujeres que tienen la responsabilidad de guiar equipos de trabajo dentro de la función pública.

Domínguez expresó que, un buen líder debe conocer aquellas herramientas que todo jefe necesita para el crecimiento personal y profesional, y su vez, compren-

der que la perfección se alcanza, cuando realizamos mejoras continuas en nuestras debilidades. Los directores evaluaron y reconocieron diferentes aspectos que permiten generar ambientes de trabajos colaborativos, facilitando la convivencia laboral y el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización.

El liderazgo es la capacidad de influir en otras personas de manera positiva; es líder, quien promueve la comunicación asertiva para la construcción sostenible de las relaciones interpersonales y sean capaces de proyectar al colaborador motivación y confianza.



**Seminario taller: buenas prácticas en la administración pública, a cargo de la Mgtra. Tilcia Rujano y el Dr. Vicente Ortega**

El seminario contó con la participación del ingeniero Gil Fábrega, director del Sume 911, quien transmitió un mensaje de integración a los directivos de la entidad.

La Mgtra. Rujano, desarrolló los conceptos, características y cualidades para brindar un buen servicio a la ciudadanía. Enfatizó en la importancia de crear mecanismos para fortalecer las relaciones interpersonales que permitan a los colaboradores poner en práctica una cultura de valores que faciliten

el desarrollo de la política institucional.

El Dr. Ortega, enfatizó sobre el papel que deben jugar como directivos del Sume 911, y dar el ejemplo es el principal recurso para lograr eficacia en el servicio que brinda la institución. “Hay que enfrentar los nuevos retos para la ética del sector público”, dijo Ortega, docente de la Universidad de Panamá, entidad integrada a la Red Interinstitucional de Ética Pública.



**Seminario taller: Ética del Contador Público, a cargo de la Mgtra. Katia Malo**

El seminario se realizó el 4 y 31 de mayo de 2018, con la participación de contadores públicos de diferentes instituciones gubernamentales.

La actividad estuvo a cargo de la Mgtra. Katia Malo de la Fiscalía General de Cuentas, entidad integrada a la Red Interinstitucional de Ética Pública. La facilitadora utilizó como herramienta de investigación y técnica de aprendizaje, el estudio de caso, llevando a los participantes a plantear diversas

estrategias de solución y alternativas para prevenir los actos de corrupción.

Debatieron y analizaron el contenido contemplado en el Decreto N° 26 de 17 de mayo de 1984, estableciendo su alcance y aplicabilidad, como parte integral de la funcionalidad de la gestión pública, su grado de independencia como parte angular de la profesión que desempeñan los contadores públicos.



**Seminario taller: control y buen uso de los vehículos propiedad del Estado, a cargo del Licdo. Desiderio Alvarado**

El seminario se realizó el 31 de enero y el 21 de febrero del 2018, con la participación de 45 conductores de diversas instituciones. La actividad estuvo enfocada a la función diaria que desempeñan dichos servidores públicos, responsables del transporte y la mensajería en las instituciones del Estado.

El licenciado Alvarado, jefe de la Oficina de Placas del Estado, Contraloría General de la República de Panamá, describió la importancia que conlleva la conducción de las disposiciones relativas al uso y control de los vehículos oficiales

del Estado. Los participantes analizaron las normativas vigentes para la gestión efectiva de los vehículos como herramienta de trabajo; reconocieron que esta debe ser utilizada estrictamente para atender los asuntos oficiales.

Además, compartieron experiencias sobre algunos casos suscitado en el sector público, comprendiendo el grado de responsabilidad y las consecuencias que conlleva la infracción; identificaron mecanismos para fortalecer la conciencia ética de los conductores.



**Seminario taller: etiqueta y protocolo organizacional, a cargo del Dr. Dionisio Johnson**

El Dr. Dionisio Johnson, facilitador del seminario dictado los días 26 y 27 de febrero del 2018, se refirió a la importancia del tema dentro de la administración pública, insistiendo que hay que cumplir las reglas de conducta que exige la etiqueta y el protocolo organizacional, para permitir el desenvolvimiento adecuado en los diferentes escenarios del servicio público y en aquellos actos ceremoniales donde participen las máximas autoridades que representan a la entidad.

Aplicar de manera correcta las normas de la etiqueta y protocolo, facilita la proyección de una buena imagen institucional.

- Destacó tres principios básicos:
- ⇒ Un saludo no se le niega a nadie.
  - ⇒ Tú imagen, es la primera carta de presentación.
  - ⇒ Puntualidad.

Participaron 31 servidores públicos, encargados de Relaciones Pública y Protocolo de las dependencias del Estado.



**Conferencia: Empoderamiento de la mujer y desarrollo profesional, a cargo de la Dra. Thaiska Tuñón Solano**

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, realizó el 27 de abril de 2018, la conferencia en el marco del día nacional de las secretarías, reconociendo su labor y dedicación en las funciones que realizan para la institución.

El tema estuvo a cargo de la Dra. Tuñón, jefa del departamento de ética y gestión pública, quien describió cronológicamente la evolución de la festividad y su importancia para el funcionamiento organizacional. Las profesionales participaron de una dinámica con el

propósito de promover el cambio de actitud y el empoderamiento del rol como mujer y fomentar el crecimiento profesional.

Tuñón, mencionó que para empoderarse hay que creer en sí misma, implica romper barreras y reconocer que tenemos la capacidad para participar y decidir. Destacó que en la actualidad, las mujeres han ganado un sitio dentro de la sociedad; y para seguir disfrutando de esas oportunidades, dependerá del valor que le dé cada una de ellas.



**Seminario taller: Ética del Servidor Público, a cargo de la Dra. Thaiska T. Tuñón Solano**

El 27 de abril de 2018, se realizó el seminario, con la participaron 70 colaboradores del Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación (INMFR).

La actividad fue facilitada por Thaiska Tuñón Solano, jefa del departamento, quien felicitó a la directiva por la iniciativa de desarrollar mensualmente una jornada de docencia, considerando el espacio como un indicador significativo para el fortalecimiento de las competencias del personal y la mejora continua de la calidad de la gestión institucional.

Desde un enfoque integral, abordó

el tema sobre la ética como punto de partida para lograr pertinencia y desempeñar la función pública desde las conductas positivamente realizadas.

Precisó que la formación continua de los servidores públicos en materia de ética y valores contribuyen al desarrollo de los perfiles éticos y morales.

Los presentes participaron activamente del taller e identificaron a 4 colaboradores que con sus actitudes y conductas sirven de ejemplo al resto del personal.



**Curso: Redacción y Ortografía, a cargo de la Mgtra. Maribel Miranda**

El 18 de mayo de 2018, inicio el curso de redacción y ortografía bajo la modalidad semi-presencial, con la participación de 52 servidores públicos de diferentes instituciones autónomas y semiautónomas.

La Mgtra. Maribel Miranda, definió algunos concepto relacionados al tema, entre los cuales está el de redactar: “es realizar por escrito una serie ordenada de pensamientos procurando que estén distribuidos con coherencia,

claridad y belleza”. Los estudiantes realizaron una prueba diagnóstica, con el fin de evaluar sus conocimientos previos; además, investigaron sobre la actualización ortográfica de la Real Academia Española de la Lengua del año 2010 y a partir de esta información, elaboraron un mural informativo e ilustrativo en la institución donde laboran.

Se esperan dos promociones más de este curso, beneficiando a un total de 100 servidores públicos.



**Conversatorio: Ética Profesional: Impacto en la Administración Pública**

El conversatorio se realizó el 23 de mayo de 2018, en la Universidad Especializada de las Américas, con la asistencia de 78 participantes, entre estudiantes de pregrado y docentes; con el objeto de generar espacio de diálogo, permitiendo interpretar y reflexionar sobre el impacto positivo de la ética aplicada para la construcción y mejora de la administración pública moderna, fortalecida con base en principios y valores éticos.

El acto de inauguración estuvo a cargo del Rector Magnífico, Dr. Juan Bosco Bernal, quien exhortó

a los estudiantes a ser los profesionales que la patria necesita, agentes de cambio. Por su parte, el Licdo. Joell Degracia, actuó como moderador de la actividad, acompañado en la mesa principal por la Licda. Gladys Bandiera del Servicio de Urgencias Médicas (SUME 911), la Licda. Rosa Ibarra del Instituto Oncológico Nacional (ION) y el Licdo. Alexie Brenes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), todos ellos panelistas de comprobada trayectoria de trabajo profesional al servicio público.



La Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Perú y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, realizaron el Curso Internacional “Ética en la Función Pública”, bajo la modalidad b-learning con 24 horas presenciales que se desarrolló en la ciudad de Panamá, en el marco del Programa Académico 2017-2018.

En su fase presencial realizada los días 25, 26, 27 de junio de 2018, el curso fue inaugurado por *Gustavo Valderrama*, Viceministro del MEF, *Rigoberto González Montenegro*, Procurador de la Administración y *Nelson De Freitas*, Coordinador de la EIAPP del CLAD.

El curso fue desarrollado por el Mgter. David Villena de la República del Perú, quien llevó a los participantes a una reflexión del compromiso que se debe

tener frente a la función pública; se generaron debates a través de foros en la plataforma y en las mesas de trabajo durante lo presencial.

En dicha experiencia participaron servidores públicos de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela. Por parte de la Procuraduría de la Administración asistieron el Mgter. *Joell Degracia*, abogado y Dra. *Thaiska Tuñón*, jefa del departamento de ética y gestión pública.

El aprendizaje nos deja un legado, para quienes desempeñan la función pública y tienen la responsabilidad de desempeñar un rol de liderazgo, para innovar, proponer estrategias de cambio que favorezcan la transformación institucional. Una de las lecturas de Lozano nos dice que: “El objetivo de la ética en la Administración Pública es fomentar la sensibilidad de los funcionarios hacia esos valores del servicio público”.



### **Conversatorio: Ética Profesional: Impacto en la Administración Pública**

La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública y la Universidad Marítima Internacional de Panamá, realizaron el conversatorio “Ética Profesional: Impacto en la Administración Pública” con la participación de 70 estudiantes de licenciatura e ingeniería, con miras a reflexionar y crear conciencia de la responsabilidad en la ejecución de la profesión.

En el acto de inauguración estuvo: la Licda. Zuleika González, Secretaria General encargada, la Licda. Argelis Solís, Directora de Finanzas y la Profesora Fulvia Garay, Directora de Extensión Universitaria de la UMIP-VIPE.

La mesa de panelistas estuvo conformada por el Licdo. Pedro Pablo Guerra, Asistente de Juez del Segundo Tribunal Marítimo de Panamá y el Licdo. Luis Intriago, Especialista en la Sección de Desarrollo Comercial de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y como moderadora la Mgtra. Fulvia Garay, Profesora de la Universidad Marítima de Panamá.

Finalmente, la Licenciada Tilcia Rujano de Gallo hizo referencia al trabajo que viene realizando la Red Interinstitucional de Ética Pública, la cual tiene como misión promover y fortalecer una cultura ética y de buenas prácticas en el sector público.



## Material Promocional de la RIEP

Con miras a promover en los servidores públicos y la ciudadanía en general una campaña de concientización a través de afiches con mensajes reflexivos que fortalezcan una cultura ética y de buenas prácticas en cualquier esfera de la vida diaria del ser humano; se entregaron a nivel organizacional 8 modelos de afiches impresos y en formato digital, para su divulgación en áreas estratégicas dentro de la entidad y a través de las redes sociales disponibles.

Los valores son parte de la vida del ser humano; ponerlos en práctica en cada una de nuestras actuaciones diarias, nos permitirá construir nuestra propia identidad y por ende, un mejor país.



### Próximas actividades:

- ⇒ Conferencia Internacional: Modelo de las casas de justicia en Colombia. Mgter. Luis Sánchez Puche - Colombia
- ⇒ Conferencia: Ética judicial. Dr. Miguel González - Chile.
- ⇒ Conferencia: Probidad y transparencia en la administración pública. Mgter. Gerardo Hernández (Transparencia Colombia)
- ⇒ Conferencia: Descentralización y participación ciudadana. Mgter. Manuel Duarte - Paraguay
- ⇒ Conferencia: Ética, Bioética e Investigación en la Administración Pública. Mgter. Edgardo Passos - Colombia
- ⇒ Conferencia: Competencias laborales de los servidores públicos. Mgter. Nelson De Freitas - Venezuela (CLAD)
- ⇒ Diplomado: Almacén, bienes patrimoniales y control interno en las instituciones del Estado
- ⇒ Diplomado: Gestión de Recursos Humanos, Discriminación y Mobbing
- ⇒ Taller de cuerdas “empoderamiento de los valores” - Enlaces de la RIEP

**Podemos cambiar la historia,  
que prevalezcan en ti,  
los valores éticos y morales.**



Red Interinstitucional de Ética Pública



**Las cosas importantes  
en realidad no son las materiales**



**El verdadero valor  
está en el sacrificio de  
la integridad del ser humano**

Red Interinstitucional de Ética Pública



**Con respeto, honradez,  
transparencia y eficacia**



**el Servidor Público  
contribuye al desarrollo  
social del país**

Red Interinstitucional de Ética Pública



**La familia es la base**



**para el desarrollo  
íntegro del individuo**

Red Interinstitucional de Ética Pública



**Red Interinstitucional  
de Ética Pública  
Construyendo un Camino Juntos**



**Trabajemos con honradez,  
dedicación y vocación para  
enaltecer la labor del servidor  
público.**

Red Interinstitucional de Ética Pública





República de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría de la Administración  
Calle 34, Ave. Cuba, La Exposición  
Antiguo Palacio de Bellas Artes

Teléfono: 500 8520 / 500 8521 / 500-8522  
[www.procuraduria-admon.gob.pa](http://www.procuraduria-admon.gob.pa)